

CENTRONÍA

MANUAL PARA FAMILIAS

Políticas y Procedimientos para Programas Basados en Centros 2025-26

Revisado en agosto de 2025
Por el director ejecutivo de Programas de Educación Temprana

**La información incluida en este documento refleja la información, las políticas y los procedimientos más recientes establecidos por CentroNía, y puede ser revisada, modificada o cambiada, si es necesario, con la autorización del director ejecutivo de Programas de Educación Temprana y de la presidenta y directora ejecutiva de CentroNía.*

Early Childhood Education • Community Engagement & Education • Food & Wellness • CentroNía Institute

1420 Columbia Road, NW, Washington, DC 20009 | Office: (202) 332-4200 | Fax: (202) 745-2562
info@centronia.org | www.centronia.org

CentroNía, Inc.

Tabla de Contenido

LISTA DE ABREVIATURAS	1
INTRODUCCION	4
Principios rectores de CentroNía.....	5
Programas de Educación Temprana (ECE) de CentroNía.....	6
Licencias y Acreditación.....	6
Privacidad y confidencialidad.....	6
POLITICAS DE ADMISION	9
Inscripción.....	9
Requisitos y documentación de salud	9
Certificado de salud y requisito de vacunación	9
Requisito de salud dental	10
Requisitos adicionales para las revisiones médicas	10
Requisitos de Medicación.....	10
Lista de espera.....	10
Políticas de retiro	11
Políticas de terminación de contrato	11
OPERACIONES GENERALES.....	12
Horario de servicio	12
Cierres.....	12
Cierres de emergencia	12
Aperturas retrasadas.....	12
Inicio y cierre de sesión.....	13
Ausencias y tardanzas	13
Políticas y cargos por recogida tardía	13
Personas autorizadas para la recogida	14
Política Libre de Humo.....	14
Política de Alcohol y Drogas	14
Política de Teléfono Celular	15

Política de fotografía	15
Política de Voluntariado	15
Emergencias	15
POLITICAS GENERALES	16
Personal de aula	16
Política de asignación de aula	16
Procedimientos de quejas y preocupaciones de los padres	16
Denuncia obligatoria de sospechas de abuso o negligencia infantil	16
Inclusión	17
Pruebas de detección/evaluación del desarrollo	18
POLITICA DE MANEJO DEL COMPORTAAMIENTO POSITIVO	18
Estrategias de Manejo del Comportamiento de CentroNía	19
Otras provisiones	21
Despedida del Programa	21
SALUD Y SEGURIDAD	22
Accidentes o Lesiones	22
Procedimiento de lavado de manos	22
Salud y Seguridad de los infantes	22
Chequeo de Salud Diario	23
Política de Enfermedades	23
POLITICA DE EXCLUSION POR ENFERMENDAD	24
Responsabilidades del Personal	24
Responsabilidades de los Padres	25
Política de Regreso sin Síntomas	25
Enfermedades transmisibles	26
MEDICACION	27
Responsabilidad de la medicación de CentroNía	27
Uso de productos tópicos y de cuidado básico	28

Procedimientos de emergencia	29
ALIMENTACION Y BIENESTAR.....	30
Comidas y meriendas para niños	30
Alergias alimentarias, intolerancias y afecciones medicas	30
Celebraciones y Eventos Especiales	30
CURRICULO Y EVALUACION	31
Currículo (Plan de Estudios)	31
Evaluación	31
Horario diario.....	31
Comida	32
Juego al aire libre.....	32
Tiempo de descanso	32
Cuidados extendidos	32
Ropa	33
Excursiones	33
Etiquetado	33
Entrenamiento para ir al baño	33
Juguetes y artículos personales.....	33
PADRES Y FAMILIAS	34
Participación de los padres.....	34
Visitas a las aulas	34
Comunicación con las familias	34
Conferencias entre maestros y padres.....	35
Idioma y Accesibilidad.....	36
Política de tiempo de pantalla	36
Experiencias de Aprendizaje Facilidades	36
TRANSICIONES.....	36
STUDIO R.O.C.K.S.	37

Servicio de entrega por la mañana.....	37
Servicios de recogida por la tarde.....	37
Política de día completo	37
Salida Temprana	38
Campamentos de temporada	38
RECURSOS DE LA COMUNIDAD.....	38

LISTA DE ABREVIATURAS

CACFP	Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos
CCS	Programa de Becas para el Cuidado de Niños en Maryland
CFSA	Agencia de Servicios para Niños y Familias en DC
CPS	Servicios de Protección Infantil en Maryland
DOH	Departamento de Salud
ECE	Educación Temprana
EHS	Programa de Early Head Start
EPSDT	Detección, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico
HS	Programa de Head Start
MSDE	Departamento de Educación del Estado de Maryland
OSSE	Oficina del Superintendente Estatal de Educación de DC
OST	Programa Fuera del Horario Escolar
Pre-KEEP	Programa de Mejora y Expansión Preescolar/Pre-Kínder
R.O.C.K.S.	Programa Fuera del Horario Escolar, Studio R.O.C.K.S.
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
WPA	Programa de asistencia para padres trabajadores residentes de Montgomery County

INTRODUCCIÓN

Nos complace dar la bienvenida a todas las familias y niños de nuestra región a la diversa y dinámica comunidad de aprendizaje temprano. Nuestra misión es brindar atención y educación de alta calidad a todos los niños, independientemente de sus circunstancias económicas y sociales, porque al *"educar a los niños y fortalecer a las familias en una comunidad bilingüe y multicultural"* CentroNía apoya el desarrollo y el aprendizaje de los niños para garantizar su preparación y éxito escolar en el futuro.

Principios rectores de CentroNía

Nos comprometemos a:

- Un ambiente seguro, nutritivo, saludable y accesible que sirva a niños y a familias trabajadoras
- Respetar y celebrar la cultura y familia de todos
- Proveer oportunidades que ayuden a los padres a involucrarse y comprometerse a participar en el enriquecimiento del desarrollo y el aprendizaje de los niños
- Una amplia red de apoyo para los niños, familias y personal
- Interacciones intencionales y de alta calidad que promuevan el desarrollo cognitivo, social, emocional y lingüístico de los niños.

Programas de Educación Temprana (ECE) de CentroNía

CentroNía brinda educación y cuidado de alta calidad a través de diversos programas de aprendizaje temprano diseñados para madres embarazadas, infantes, niños pequeños y niños de edad preescolar. Nuestros servicios están financiados por gobiernos locales y estatales, subvenciones federales, fundaciones privadas y públicas, donantes corporativos, contribuciones de padres e individuales privadas. Nuestros programas están alineados con las mejores prácticas de educación temprana y a currículos que garantizan que nuestros niños estén preparados para tener éxito en la escuela. Como una organización sin fines de lucro basada en la comunidad (CBO) que brinda educación y cuidado a niños pequeños, El programa de ECE de CentroNía marca el inicio de su camino de desarrollo que dirige a la transición de nuestros niños a escuelas públicas, privadas, o chárter.

Licencias y Acreditación

La concesión de licencias se refiere al cumplimiento de todas las leyes y regulaciones relacionados con el funcionamiento de un centro de cuidado infantil. La acreditación es voluntaria y demuestra que el centro y su personal han cumplido o superado altos estándares de calidad. Los centros de CentroNía en Columbia Road, Upshur Street, Bunker Hill y Stevens Early Learning Center están licenciados por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación de DC (OSSE). Columbia Road cuenta con acreditación de NAEYC (Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños). Los centros de CentroNía en Takoma Park y el Centro de Desarrollo Infantil Martha Gudelsky (MGCDC) están licenciados por la Oficina de Cuidado Infantil (OCC). Takoma Park está acreditado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE) y MGCDC está en proceso de obtener su acreditación.

Privacidad y confidencialidad

Los programas de CentroNía mantienen la confidencialidad y respetan el derecho a la privacidad de cada familia, absteniéndose de divulgar información confidencial. Sin embargo, cuando existe razón para creer que el bienestar de un niño(a) está en riesgo, estamos legalmente obligados a compartir dicha información con las agencias pertinentes. La divulgación de los registros de los niños, más allá de los miembros de la familia y el personal del programa con obligación de confidencialidad, requiere el consentimiento de la familia (excepto en casos de sospecha de abuso o negligencia).

POLÍTICAS DE ADMISIÓN

CentroNía tiene una política de admisiones abierta y no discriminatoria con respecto al la raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, religión o discapacidad, tanto de los niños como de sus padres. La Oficina de Admisiones determina la elegibilidad para la inscripción según los requisitos de licencias, subsidios y subvenciones, según corresponda.

! Importante: *Los padres deben presentar toda la documentación requerida para garantizar la participación de su hijo en el programa.*

Inscripción

- Los padres deben comprobar que cumplen con los requisitos del programa que están solicitando en CentroNía. Principalmente ingresos familiares y residencia, ya que estos requisitos varían según el programa.
- Los padres deben presentar todos los formularios de salud y de inscripción antes del primer día del niño(a) en el centro.
- Se aplicará una cuota de inscripción inicial (un único pago) de **\$75 por niño**, con excepción de aquellos inscritos en Early Head Start, Head Start y otros programas subsidiados.
- Los padres deben asistir a una reunión de orientación obligatoria con los administradores del programa y/o maestros.
- Los niños podrán asistir al programa una vez que se hayan cumplido los siguientes requisitos:
 - ✓ El niño(a) ha sido considerado eligible para el programa que los padres están solicitando
 - ✓ Cumplimentación de todos los documentos de inscripción
 - ✓ Los padres han firmado un convenio con CentroNía
 - ✓ Asistencia a la orientación inicial
 - ✓ Firma del Reconocimiento de Recepción del Manual para Padres

Requisitos y documentación de salud

Para garantizar la salud y seguridad de todos los niños a nuestro cuidado, CentroNía requiere que las familias sigan las pautas establecidas por los gobiernos de DC y Maryland, incluyendo lo siguiente relacionado con certificados de salud, vacunas, salud bucal y otros exámenes médicos.

Certificado de salud y requisito de vacunación

Todas las familias deben cumplir con las regulaciones locales de salud y las políticas de inscripción de CentroNía:

- **Al Inscribirse:** En el momento de la inscripción, se debe presentar un certificado de salud vigente, el registro de vacunación actualizado de todos los niños.
- **Actualizaciones continuas:** Después de la inscripción, es responsabilidad de los padres/guardianes proporcionar actualizaciones del registro después de vacunación y de cada visita de niño sano durante el año escolar.
- **Cumplimiento de inmunización:** De acuerdo con las regulaciones de licenciamiento, los niños no podrán asistir al centro si no cuentan con la documentación apropiada de inmunización.
- **Exenciones:** Los niños que no han recibido las vacunas requeridas por motivos médicos o religiosos debe cumplir con los siguientes dos pasos:
 - ✓ Presentar la exención del Departamento de Salud (DOH) de MD o DC
 - ✓ Completar y entregar el formulario 'Compromiso de Inmunización de CentroNía'

- **Requisito de Early Head Start:** Las familias inscritas en Early Head Start deben presentar registros médicos actualizados después de cada visita de niño sano, tal como lo requiere el programa de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Periódico Temprano (EPSDT).

Requisito de salud dental

CentroNía promueve la salud oral como un parte esencial del bienestar general de cada niño. Para apoyar un desarrollo saludable, todas las familias deben cumplir con los siguientes requisitos de salud bucal:

- ✓ Presentar un Formulario de Evaluación de Salud Bucal
- ✓ Actualizar este formulario cada 6 meses
- ✓ **Los programas de DC** requieren que todos los estudiantes de 3 años en adelante presenten un Formulario de Evaluación de Salud Dental
- ✓ **Para los niños inscritos en Early Head Start:** El cuidado dental debe comenzar a los 12 meses de edad o cuando aparezca el primer diente, lo que ocurra primero, de acuerdo con las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría y los estándares de Head Start.

Requisitos adicionales para las revisiones médicas

Para apoyar el crecimiento y desarrollo saludable de su hijo(a), se requieren las siguientes evaluaciones medicas según su edad:

- **Pruebas de plomo:** deben realizarse dos veces antes de los dos años
- **Chequeos dentales:** requeridos cada 6 meses
- **Visitas de rutina del niño sano:** deben documentarse en las siguientes edades:
 - 1, 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 24 y 30 meses
 - Anualmente a partir de los 3 años

Requisitos de Medicación

Si su hijo(a) necesita tener medicamentos en el salón de clases, asegurase de lo siguiente:

- ✓ Todos los medicamentos deben estar acompañados de la documentación correspondiente firmada por un médico.
- ✓ Los niños que utilizan medicamentos para asma o alergias deben contar con un **Plan de Acción para Asma/Alergia, firmado por los padres y el médico.**
- ✓ Para más información, consulte la sección "Medicación" en la página 26

Lista de espera

CentroNía mantiene una lista de espera para las familias interesadas en escribir a sus hijos. El espacio se ofrece según el orden de la lista, dando prioridad a:

- Familias elegibles en situación de riesgo
- Hermanos de niños actualmente inscritos

Tome en cuenta lo siguiente:

- La Oficina de Admisiones se comunicará con usted cuando haya un espacio disponible. Por favor, asegúrese de mantener su información de contacto actualizada.
- Las familias interesadas en Head Start/Early Head Start deben presentar prueba de elegibilidad (por ejemplo, comprobante de ingresos y dirección) al momento de inscribirse.
- Las familias categóricamente elegibles (por ejemplo, niños con IFSP, en cuidado de crianza temporal o que reciben SNAP) también deben presentar la documentación correspondiente al inscribirse.

Políticas de retiro

- Las familias deben notificar a la Oficina de Admisiones **por escrito**, al menos dos (2) semanas antes de retirar al niño de CentroNía durante el periodo del contrato.
- Las familias inscritas en **Early Head Start** deben notificar por escrito **al coordinador de ERSEA** con al menos dos (2) semanas de anticipación si desean retirar a su hijo(a) del programa.
- Todas las decisiones relacionadas con retiros permanentes son tomadas en consulta con el equipo liderazgo de CentroNía.

Políticas de terminación de contrato

CentroNía está comprometida con apoyar el éxito de cada niño. Sin embargo, en ciertos casos, puede ser necesario dar por terminada la inscripción para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los niños familias y personal.

CentroNía se reserva el derecho de terminar el contrato de un niño(a) con un aviso por escrito de dos **(2) semanas** por las siguientes razones:

- Necesidades especiales que no puedan ser razonablemente atendidas conforme a las pautas de la Ley Estadounidense de Discapacidad (ADA).
- Diez **(10) o más ausencias injustificadas** sin documentación valida (por ejemplo, una constancia medica)
- Recojas tardíos frecuentes (**tres [3] o más** en un trimestre)
- Enfermedades frecuentes o continuas que no son manejadas adecuadamente por los padres/tutores.
- Formularios de Salud y Emergencia desactualizados o faltantes
- Pagos atrasados, según se indica en la sección “*Cuentas vencidas*”
- Incumplimiento con los requisitos del USDA, el Departamento de Salud de DC (DOH), la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE), o los programas de Pre-K

La terminación inmediata del contrato puede ejecutarse por las siguientes razones:

- Problemas de comportamiento excesivos, que no muestran un mejoramiento a pesar de planes de intervención conductual documentados y desarrollados entre los maestros, el personal de apoyo y los padres.
- Conducta violenta, amenazante o irrespectuosa por parte del niño o de los padres hacia el personal de CentroNía u otras familias.
- Falsificación de información personal o de inscripción por parte de los padres/tutor.

 **Recordatorio:** Para mantener la seguridad de todos, si un adulto actúa de manera agresiva o perturbadora, es posible que tengamos que contactar a las autoridades y hacer un reporte según lo requiera la situación. Siempre fomentamos una comunicación abierta y respetuosa para ayudar a resolver cualquier inquietud antes de que la situación escale.

OPERACIONES GENERALES

Horario de servicio

CentroNía atiende a niños y familias de lunes a viernes con horas de servicio diferentes durante el día según lo establecido por los términos del contrato o las operaciones del programa.

- Los centros están abiertos de **7:00 a.m. a 6:00 p.m.**
- Los horarios pueden estar sujetos a cambios; los padres serán informados de cualquier cambio a través de cartas, correos electrónicos, ClassDojo, llamadas automáticas, mensajes de texto automáticos, redes sociales, y el sitio web de CentroNía.

Cierres

CentroNía opera todo el año y cierra en los siguientes casos:

- días festivos federales,
- Al menos cinco (5) días de capacitación del personal, incluyendo una semana en agosto para la transición al nuevo año escolar.
- Se asignan días de cierre temprano para la capacitación del personal y otras tareas administrativas, y los padres deben hacer arreglos de cuidado para esos días. Los diferentes programas pueden tener cierres adicionales de acuerdo con sus políticas y requisitos.
- CentroNía elabora un calendario del año escolar, con fechas de cierre y otras fechas y eventos importantes que se actualiza y comparte con las familias anualmente.
- Los padres deben estar conscientes de que cierres inesperados, debido a circunstancias fuera de nuestro control, pueden ocurrir y afectar las operaciones del programa.

Cierres de emergencia

- CentroNía sigue los avisos y advertencias de inclemencias del tiempo de las Escuelas Públicas de DC(DCPS) y de Montgomery County (MCPS). Los padres serán notificados de cualquier cierre por diferentes medios de comunicación, incluyendo nuestro sitio web.
- En caso de que ocurra una emergencia durante la jornada escolar, haremos todo lo posible para llamar a los padres, publicar actualizaciones en nuestro sitio web y difundir la información a través de los medios de comunicación locales.
- Los padres deben asegurarse de que sus datos de contacto están actualizados para no perderse ninguna actualización importante.
- Si un niño no se recoge una (1) hora después de la hora de cierre, y no hay comunicación de las familias o persona de contacto de emergencia autorizada, CentroNía notificará a los Servicios para Niños y Familias (DC-CFSA) o a los Servicios de Protección de Niños (MD-CPS) y a la policía local.

Aperturas retrasadas

- Si DCPS o MCPS tienen un retraso de 2 horas, CentroNía abrirá a las 10:00 a.m.
- No se sirve desayuno en los días con apertura tardía.
- Studio ROCKS no ofrecerá servicios matutinos (antes de la escuela); las familias inscritas en Studio ROCKS deberán llevar a sus hijos directamente a la escuela.

Inicio y cierre de sesión

- Los niños deben ser registrados al entrar y salir diariamente, utilizando nombre y apellido completos (en papel o electrónicamente).
- Después de ser registrado, el niño debe ir directamente a su salón de clase.
- Una vez que el niño ha sido retirado (firmado al salir), estará bajo la supervisión del padre, madre o adulto autorizado.
- Los niños que se encuentren sin supervisión deambulando por los pasillos o patios de juego podrán ser reportados a CFSA como posible negligencia.
- Los niños no podrán regresar al aula después de haber sido retirados, excepto en los siguientes casos*:
 - Servicios de educación especial fuera del centro
 - Visitas programadas con un trabajador social

*** Nota:** Estas excepciones deben ser **coordinadas con la directora del CentroNía.**

Ausencias y tardanzas

La asistencia regular es esencial para el desarrollo y aprendizaje de su hijo/a. Los padres son responsables de asegurarse de que su hijo/a llegue al salón antes de las 9:15 a.m. para participar completamente en el programa del día. **Los niños que lleguen después de las 9:15 a.m. no serán admitidos al salón.** Para los participantes de **Studio ROCKS**, por favor consulte la sección “Servicios de Llegada por la mañana” en la **página 35**.

Si su hijo/a llega tarde debido a una cita médica, recuerde:

1. Notificar al maestro/a con al menos un día de anticipación.
2. El desayuno se sirve únicamente entre las **8:30 a.m. y 9:00 a.m.**
3. Los niños pueden llegar **hasta las 11:00 a.m.** únicamente con **una nota médica.**
4. Si la clase está afuera, el niño/a debe esperar con el padre/madre hasta que el grupo regrese para completar el proceso de llegada.

Si su hijo/a está ausente, recuerde:

1. Se requiere **una nota del médico** después de **tres (3)** días consecutivos de ausencia.
2. Todas las políticas relacionadas con ausencias indicadas en la sección “Salud y Seguridad” deben ser respetadas.
3. Cualquier excepción debe ser presentada por escrito y no debe interrumpir las operaciones del aula.

Políticas y cargos por recogida tardía

- Los padres deben notificar a CentroNía de inmediato si van a llegar tarde.
- Se aplicará una tarifa de **\$5.00 por minuto después de las 6:00 p.m.** Los adultos deben firmar un formulario de recogida tardía (las tarifas se calculan según la hora registrada electrónicamente o en papel).
- Después de **tres (3) recogidas tardías en un trimestre**, las familias deben consultar la sección “Política de salida” en la página 12.

- Después de **cinco (5) recogidas tardías por trimestre**, los Directores/Gerentes del Programa abordarán la situación directamente con la familia.

CentroNía se reserva el derecho de cancelar la inscripción o los servicios de atención extendida si continúan las recogidas tardías.

- Si no se recoge al niño/a dentro de una (1) hora después del cierre y no hay comunicación con la familia, CentroNía notificará a Child and Family Services (DC-CFSA) o a Child Protective Services (MD-CPS).

Personas autorizadas para la recogida

Para garantizar la seguridad de todos los niños, CentroNía **requiere** los siguientes procedimientos durante la recogida:

1. Los niños solo serán entregados a los adultos listados en los formularios de inscripción como personas autorizadas para dejar o recoger al niño/a, a menos que se presente una nota firmada por el padre/madre o tutor legal.
2. Las personas autorizadas deben tener al menos 18 años de edad, a menos que estén inscritas en el Programa para Padres Adolescentes.
3. Se puede requerir una identificación con foto al momento de la recogida.
4. Los contactos de emergencia deben ser locales y tener un número de celular activo.
5. No se entregarán niños a servicios de transporte sin la presencia de un adulto autorizado.

! Recuerde: CentroNía no puede negar la entrega del niño/a un padre o tutor legal con derechos de custodia, **a menos que haya una orden judicial en el expediente**. En ese caso:

- Se debe proporcionar una **copia certificada** de la orden judicial y actualizarla según sea necesario.
- CentroNía puede solicitar una **foto de cualquier persona restringida** según dicha orden.

Política Libre de Humo

CentroNía está comprometida con un ambiente saludable y libre de humo para todos los niños, familias y el personal. Esto significa que:

1. Está **prohibido** fumar o vapear en todas las áreas interiores y exteriores, incluidos los patios de juego y las entradas.
2. La exposición al humo de segunda o tercera mano (incluido el cannabis) representa riesgos graves para la salud, tales como:
 - Enfermedades respiratorias (asma, bronquitis)
 - Retrasos en el desarrollo cerebral y del comportamiento
 - Mayor riesgo del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SIDS)

Política de Alcohol y Drogas

El uso, posesión o distribución de sustancias controladas, incluido el cannabis y el alcohol, **está estrictamente prohibido en las instalaciones de CentroNía.**

- Los padres y visitantes deben cumplir completamente con esta política de acuerdo con las leyes del Distrito de Columbia y Maryland.
- Se puede contactar a las autoridades si existe sospecha de uso de drogas o alcohol en el lugar.
- No se entregarán niños a adultos que parezcan desorientados o bajo los efectos de sustancias controladas, drogas o alcohol.

Política de armas de fuego y otras armas

- **CentroNía es una zona libre de armas.** No se permite el ingreso de armas de fuego ni de ningún tipo de armas a las instalaciones en ningún momento.

Política de Telefonía Celular

Para garantizar la seguridad de los niños y fomentar una comunicación efectiva entre el personal y los padres, **no se permite el uso de teléfonos celulares durante la entrada y salida.**

- Está **prohibido tomar fotos o videos** de los niños o documentos (por ejemplo, hojas de firma, cubículos) sin permiso.

Política de fotografía

Todos Los padres pueden indicar su consentimiento para el uso de fotografías en el **Formulario de Consentimiento de Fotos**, incluido en los documentos de inscripción.

- El equipo de comunicaciones de CentroNía puede tomar fotografías para documentar el aprendizaje y las actividades, o para utilizarlas en informes, collages o exhibiciones. El personal docente también toma fotos como parte del proceso de evaluación para documentar el desarrollo y aprendizaje de su hijo/a.
- Cualquier entidad externa a CentroNía que desee usar la imagen de un niño debe contar con **un consentimiento por escrito independiente** del padre/madre o tutor legal.

Política de Voluntariado

CentroNía promueve la participación de las familias y la comunidad.

- Se ofrecen **oportunidades de voluntariado durante el horario escolar, después de la escuela y ocasionalmente los fines de semana.**
- Los padres interesados deben coordinar con el **Director o Gerente del Programa.**
- Las horas de voluntariado de las familias de **Early Head Start y Head Start** contribuyen como apoyo en especie (“in-kind”) al programa.
- Algunos roles de voluntariado pueden requerir **revisión de antecedentes y huellas digitales.**

Emergencias

CentroNía se compromete a garantizar la seguridad y el bienestar de todos los niños y miembros del personal. Para ello, seguimos un **plan integral de preparación para emergencias**, alineado con los requisitos de licenciamiento en DC y Maryland, que incluye:

- ✓ **Simulacros de incendio mensuales** para garantizar la preparación.
- ✓ El personal está capacitado en protocolos de respuesta ante emergencias, incluyendo:
 - Evacuación por incendio
 - Amenazas de bomba
 - Evacuación y reubicación
 - Evacuación de autobuses
 - Procedimientos de confinamiento (“lockdown”)
 - Respuesta ante incidentes violentos
 - Prevención de secuestro de niños
- ✓ El personal cuenta con **certificación en primeros auxilios/CPR para adultos y pediátrico**, y en administración de medicamentos.

- ✓ Cada año se realiza una **capacitación de salud y seguridad** para asegurar el cumplimiento de los estándares de licenciamiento.
- ✓ Cada centro está equipado con un **Desfibrilador Externo Automático (AED)** para emergencias.

POLÍTICAS GENERALES

Personal de aula

Cada aula cuenta con personal calificado, incluyendo Maestros/as Titulares, Asistentes de Maestros/as y personal de apoyo, para garantizar el cumplimiento de las proporciones requeridas entre adultos y niños. Estos profesionales cumplen o superan las cualificaciones exigidas por los programas aplicables y las agencias de licenciamiento.

- Todo el personal debe completar una verificación completa de antecedentes penales, revisión en el Registro de Protección Infantil, y una prueba obligatoria de detección de drogas, según lo requieren las agencias de licenciamiento.

Política de asignación de aula

En CentroNía, estamos comprometidos con ofrecer una experiencia educativa de alta calidad en la primera infancia para cada niño/a. Las decisiones sobre la asignación de aulas son tomadas cuidadosamente por nuestro equipo administrativo, basándose en múltiples factores clave. Agradecemos su confianza y comprensión mientras tomamos decisiones que apoyen el crecimiento y éxito de su hijo/a.

- Factores clave que se consideran para la asignación de aula incluyen:
 - ✓ Coincidencia con el grupo de edad
 - ✓ Necesidades de desarrollo individuales
 - ✓ Disponibilidad de espacio en cada sitio
 - ✓ Requisitos de licenciamiento y proporciones por aula
 - ✓ Necesidades generales del programa

Por lo general, los hermanos/as, incluidos los gemelos, son asignados a aulas separadas. Esta práctica apoya el desarrollo individual de cada niño/a, fomenta la independencia y estimula el crecimiento social.

El personal docente cuenta con la cualificación adecuada para trabajar con el grupo de edad correspondiente y recibe capacitación profesional continua para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro, afectuoso y enriquecedor en cualquier aula.

Procedimientos de quejas y preocupaciones de los padres

Se anima a los padres a expresar cualquier inquietud relacionada con el cuidado de su hijo/a o con el programa, comunicándose directamente con el maestro/a, el Director o Gerente del Programa, o con el Director Sénior de los Programas de Primera Infancia, según corresponda.

En ciertos casos, el asunto puede escalar al Presidente y CEO de CentroNía y/o a la agencia de licenciamiento correspondiente para asegurar que se resuelva adecuadamente.

Denuncia obligatoria de sospechas de abuso o negligencia infantil

El personal de CentroNía es reportero obligatorio y está legalmente obligado a reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil, en cumplimiento con las leyes estatales y locales aplicables.

Para garantizar que el personal esté preparado para reconocer y reportar posibles casos, todos los empleados reciben capacitación anual específica de acuerdo con su jurisdicción.

Definiciones:

- Negligencia: No satisfacer las necesidades básicas del niño/a, resultando o representando un peligro claro e inminente para su salud, seguridad o bienestar.
- Abuso físico: Cualquier lesión física no accidental infligida a un niño/a.
- Abuso sexual: Cualquier acto sexual cometido contra un niño/a o permitido por un adulto.

Si una persona tiene conocimiento o sospecha razonable de que un niño/a ha sido maltratado/a o está en peligro inmediato, debe:

1. Reportar la preocupación a su supervisor inmediato o al Director Sénior.
2. Llamar a la línea directa correspondiente de protección infantil:
 - **Distrito de Columbia:** 202-671-SAFE (7233)
 - **Maryland:** 240-777-4417

Todos los registros relacionados con abuso o negligencia infantil son estrictamente confidenciales, conforme a las leyes federales y estatales. En casos donde el abuso es cometido por un miembro de la familia o cuidador, la identidad de quien reporta se mantendrá confidencial frente a la(s) persona(s) nombrada(s) en el informe.

Inclusión

- CentroNía da la bienvenida a niños de todas las capacidades, incluyendo a niños con discapacidades y con necesidades especiales de atención médica. Se realizarán ajustes razonables para responder a las características y necesidades de cada niño/a, sin importar sus capacidades.
- Cuando se identifican necesidades específicas que requieren apoyos y recursos adicionales, el proceso de derivación permite solicitar servicios internos o externos para apoyar al niño/a, a su familia y a los maestros del aula. Si CentroNía necesita contactar a profesionales externos para llevar a cabo observaciones y evaluaciones, se solicitará a los padres que firmen un formulario de consentimiento. Si las necesidades del niño/a exceden los servicios disponibles en CentroNía, el equipo de Educación Temprana (ECE) puede recomendar la transición del niño/a a un entorno que sea apropiado para su etapa de desarrollo.
- Si al momento de la inscripción, el niño/a cuenta con un Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) para menores de 3 años, o un Programa de Educación Individualizado (IEP) para mayores de 3 años, se recomienda encarecidamente que los padres completen el cuestionario de desarrollo incluido en el paquete de inscripción y lo compartan con el personal de Admisiones y/o con el equipo de liderazgo de ECE. Se coordinarán reuniones con los padres antes de la inscripción para implementar el plan. Será necesario el permiso de los padres para contactar a todos los proveedores de servicios pertinentes y garantizar la continuidad entre programas.
- Si el IFSP o IEP no puede ser implementado en CentroNía, el Equipo Multidisciplinario orientará y apoyará a las familias en el proceso de solicitud a una Agencia Educativa Local (LEA) como DCPS, MCPS o PGCPs, donde sí se puedan brindar los servicios necesarios. Si los padres insisten en que el niño/a permanezca en CentroNía, deberán entender y aceptar que el centro no podrá satisfacer completamente las necesidades del niño/a.
- Si su hijo/a está recibiendo servicios, es importante que se comunique con el coordinador/a de servicios o terapeuta del niño/a cuando el niño/a esté ausente.

Pruebas de detección/evaluación del desarrollo

Los programas de Educación Temprana (ECE) de CentroNía utilizan el Cuestionario de Edades y Etapas (*Ages and Stages Questionnaire – ASQ*) para evaluar el progreso y desarrollo de los niños/as. Toda la información recopilada se mantiene confidencial y se utiliza únicamente con fines de análisis para el beneficio del niño/a y del programa.

■ Herramientas de evaluación utilizadas:

1. ASQ-3 (*Ages & Stages Questionnaire*): Evalúa las áreas de comunicación, motricidad gruesa, motricidad fina, resolución de problemas y habilidades personales-sociales.
2. ASQ:SE-2 (*Social-Emotional*): Evalúa el desarrollo emocional y social, incluyendo la regulación emocional, cumplimiento de normas, e interacción social.

■ Proceso de evaluación:

- Completado tanto por los padres/tutores como por los maestros, dentro de los primeros 45 días desde la inscripción del niño/a.
- Si los resultados indican que el desarrollo del niño/a está dentro del rango típico, no se necesitarán intervenciones adicionales.
- Si se identifican preocupaciones en el desarrollo, el personal de ECE se reunirá con la familia para discutir posibles intervenciones y establecer un plan de acción individualizado para dar seguimiento y apoyar el progreso del niño/a.

Si la familia decide buscar servicios externos sin la coordinación directa de CentroNía, se solicitará el consentimiento de los padres para:

- Participar en el proceso de evaluación externa.
- Compartir y recibir información entre el personal de CentroNía y los proveedores de servicios externos.

Esta coordinación garantiza que los maestros estén informados y puedan aplicar **estrategias adecuadas en el aula** para apoyar el desarrollo del niño/a.

POLITICA DE MANEJO DEL COMPORTAMIENTO POSITIVO

- CentroNía promueve la disciplina positiva, guiando a los niños para que desarrollen el autocontrol y los comportamientos apropiados en el contexto de las relaciones con los compañeros y los adultos para garantizar que el entorno de aprendizaje sea seguro y enriquecedor para todos, y que los niños, las familias y el personal comprendan los límites y fronteras del comportamiento socialmente aceptable, que incluye:
 - La seguridad física y el bienestar emocional de adultos y niños en nuestros Centros, construyendo así una comunidad de aprendices
 - Existen estrategias consistentes para prevenir comportamientos desafiantes
 - El desarrollo de estrategias para responder y resolver conflictos
- La disciplina es el objetivo primordial para prevenir los problemas de comportamiento al ayudar a los niños a aprender y practicar habilidades socioemocionales apropiadas para su desarrollo. La disciplina ayuda a desarrollar en los niños un hábito de responsabilidad y autocontrol. Es un proceso preventivo continuo que fomenta en los niños el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de habilidades para manejar su comportamiento y responder a situaciones difíciles.

- Se espera que los niños sigan las instrucciones y reglas de los maestros, resuelvan los conflictos sin contacto físico, sean respetuosos con adultos y entre ellos mismos, utilicen lenguaje apropiado y respeten los derechos y la propiedad de los demás. En el caso de comportamiento problemático, se tomarán medidas disciplinarias.
- El equipo de maestros suele ocuparse primero de la disciplina en los salones de clase. Si la preocupación escala y la seguridad es un desafío, los maestros se reunirán con los padres, el Director del Programa/Sitio, o un consultor para hablar de la situación. Como medidas de actuación podrían incluir, entre otras, la realización de observaciones y evaluaciones de la clase. Es importante resaltar que ningún miembro del personal sin la apropiada capacitación debe sujetar a un niño, a menos que esté en peligro a sí mismo o a otros.

Estrategias de Manejo del Comportamiento de CentroNía

En CentroNía, creemos que un manejo eficaz del comportamiento en edad preescolar comienza con la creación de un entorno positivo y de apoyo que fomente comportamientos apropiados y promueva el desarrollo social y emocional de los niños/as. Implementamos estrategias consistentes para establecer reglas y expectativas claras en colaboración con los maestros y los niños, promoviendo una cultura de respeto, responsabilidad e interacciones positivas.

Estas estrategias incluyen:

1. Establecer reglas y expectativas claras:

- Desarrollamos reglas y expectativas claras con los maestros y los niños desde el comienzo del año escolar.
- Establecemos rutinas diarias consistentes para proporcionar estructura, predictibilidad y seguridad.
- Comunicamos reglas simples y apropiadas para la edad usando un lenguaje positivo, enfatizando lo que los niños deben hacer (por ejemplo, "Por favor camina" en lugar de "No corras").

2. La consistencia es la clave:

- Constantemente enforzamos las reglas y expectativas a través todas las situaciones.
- Esta consistencia crea un sentido de seguridad y predictibilidad para los niños.

3. Fomentar la comunicación:

- Animamos a los niños a expresar sus sentimientos y comunicar sus emociones y preocupaciones.
- Ayudamos a los niños a comunicarse en la mejor medida de sus habilidades.

4. Reforzamiento positivo:

- Utilizamos elogios específicos y descriptivos para resaltar los comportamientos deseados.
- Recompensamos el buen comportamiento con refuerzos positivos.

5. Redirección:

- Ignoramos los comportamientos desafiantes que **no** son disruptivos o peligrosos.
- Utilizando la redirección, guiamos a los niños hacia actividades más apropiadas.
- Ofrecemos opciones alternativas o sugerimos diferentes maneras de expresarse a los niños.
- Ejemplos de redirección en los salones de clase:
 - Si un niño está tirando juguetes, podemos decirle: "Vamos a construir una torre alta con los bloques" o "¿Quieres hacer un dibujo conmigo?".

- Si un niño le quita un juguete a otro niño. Podemos decir: "Parece que tu amigo está usando ese juguete ahora mismo. Vamos a buscar otro para jugar con mientras esperamos nuestro turno"

6. Usar ayudas visuales:

- Usamos pistas visuales y diagramas para representar las rutinas diarias y los comportamientos esperados.
- Usamos horarios visuales y recordatorios para ayudar a los preescolares a entender las expectativas y las transiciones.

7. Modelar el comportamiento:

- Demostramos los comportamientos que se esperan de los niños.
- Utilizamos role-playing e cuentos para ilustrar comportamientos positivos y sus resultados.

8. Ofrecer opciones:

- Ofrecemos a los niños opciones dentro de límites para fomentar la independencia y el sentido de autonomía.
- Este planteamiento ayuda a los niños a prevenir las "power struggles" y anima a tomar decisiones.

9. Involucrar a los padres:

- Nos comunicamos abiertamente con los padres para compartir información sobre el comportamiento del niño.
- Colaboramos con los padres para implementar estrategias consistentes en casa y en la escuela.

10. Resolución de problemas y conflictos:

- Enseñamos a los niños habilidades de resolución de problemas y técnicas de resolución de conflictos.
- Ayudamos a los niños a reflexionar sobre su comportamiento y a encontrar soluciones a los conflictos cuando ocurren.
- Animamos a los niños a expresarse y a encontrar soluciones juntos.
- **Por ejemplo:** Si dos niños están peleando por un juguete, les ayudamos preguntándoles: "¿Cómo se sienten los dos?" y "¿Qué podrían hacer para resolver este problema?". Luego les guiamos hacia soluciones como tomar turnos o buscar otro juguete.

11. Buscar apoyo profesional:

- Involucramos a especialistas como terapeutas de comportamiento o "coaches" para apoyo adicional y orientación cuando surgen persistentes asuntos de comportamiento.

12. Apoyo al aprendizaje socioemocional:

- Apoyamos a los niños con el currículo socioemocional de Second Step y los recursos y estrategias del Center on the Social Emotional Foundations for Early Learning (CSFEL).

Cuando un niño/a presenta conductas desafiantes de manera constante, se podrán tomar los siguientes pasos:

- Se notificará a los padres/tutores. Se conversará sobre cómo se maneja el comportamiento en el hogar y otros entornos, y cómo puede abordarse mejor en el Centro.
- El personal de CentroNía, con apoyo de consultores, desarrollará un plan con estrategias apropiadas a la edad para abordar la conducta y fortalecer habilidades.
- Con el consentimiento de la familia, se facilitará una referencia externa a servicios de intervención temprana, educación especial u otros recursos comunitarios.

- Se coordinará con el proveedor de atención primaria del niño/a una evaluación para descartar posibles problemas de salud relacionados, en colaboración con la familia y el personal de salud del Centro.
- Se mantendrá una comunicación continua entre el personal y la familia para compartir avances y recomendaciones.

Otras provisiones

- Se pedirá a los padres/tutores que se aseguren de que un adulto autorizado acompañe al niño durante las excursiones si ellos no pueden hacerlo.
- Los miembros del personal no utilizarán el castigo físico (es decir, sacudir, golpear o amenazar), ni agarrarán, sujetarán o restringirán a un niño a menos que se pongan en peligro a sí mismos o a otros.
- En CentroNía no se tolera el trato inapropiado a un niño. Esta acción será base para un despido inmediato.

Despedida del Programa

CentroNía reserva el derecho de remover a un niño del Centro bajo las siguientes circunstancias:

1. Comportamiento disruptivo o desafiante continuo que pone en riesgo la seguridad física del niño/a, sus compañeros/as o los miembros del personal.
2. Evaluación por parte del/la coordinador/a de educación especial (SPED) o consultores que determine que se han agotado todas las intervenciones y apoyos posibles para ofrecer un entorno físicamente seguro.
3. Falta de disposición por parte de los padres/tutores/familia para participar en:
 - consultas de salud mental que se proporcionan a través del programa
 - consultas de salud mental que se obtienen de forma independiente
 - asistencia de salud mental disponible en la comunidad
4. En cualquiera de los casos arriba mencionados en que se recomiende la terminación, CentroNía seguirá sus políticas y procedimientos establecidos, los cuales se alinean con las regulaciones locales, del estado y federales. El personal de CentroNía apoyará a los padres/tutores/familia con referencias a servicios basados en la comunidad, según sea necesario, y la transición directamente al Programa que lo recibe.

SALUD Y SEGURIDAD

Accidentes o Lesiones

Nuestra máxima prioridad es asegurar la seguridad de todos los niños. Sin embargo, es importante reconocer que los niños pueden experimentar lesiones menores a mayores durante el día de cuidado que pueden o no requerir atención médica.

- **Lesiones Leves:** Para las lesiones que no plantean un riesgo que amenace la vida (por ejemplo, moretones, pequeños cortes y rasguños), el personal de CentroNía administrará primeros auxilios básicos. Los padres serán notificados y se les proveerá un Reporte de Incidente de Salud al final del día.
- **Lesiones Mayores:** En caso de lesiones que pongan en peligro la vida o que puedan causar una discapacidad significativa (por ejemplo, fracturas de huesos, hemorragias internas y traumas a la cabeza), el personal de CentroNía:
 1. Llamará inmediatamente al 911 para asistencia médica
 2. Notificar a los padres o tutores
 3. Entregar un “Informe de Incidente de Salud” detallando el incidente y cómo se respondió a la situación.
 4. Si se requiere transporte de ambulancia, los padres serán informados de ello
 5. Si un niño resulta herido o causas heridas a otro niño, los padres recibirán un “Informe de Incidente” pero no se revelarán los nombres de los otros niños involucrados.

Procedimiento de lavado de manos

La práctica correcta de lavarse las manos es crucial para reducir la transmisión de enfermedades infecciosas. Se instruye a los niños sobre los procedimientos correctos del lavado de manos y se anima que las familias refuercen estas prácticas en casa.

- Es **obligatorio** que el personal y niños se laven las manos:
 - ✓ Al llegar
 - ✓ Después de usar el baño o cambiar pañales
 - ✓ Después de manipular fluidos corporales (por ejemplo, sonarse la nariz, toser, tocar sangre/vómito)
 - ✓ Antes de las comidas y los refrigerios, de la preparación de alimentos o de servir comida
 - ✓ Después de jugar al aire libre o con materiales compartidos (por ejemplo, arena, tierra, juegos con agua)
 - ✓ Después de manipular mascotas o superficies contaminadas
 - ✓ Antes y después de administrar medicamentos o ayudar a ir al baño
 - ✓ Después de manipular basura o limpia

Salud y seguridad de los infantes

CentroNía sigue las pautas de la Academia Americana de Pediatría para reducir el riesgo de Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SIDS).

- Las Prácticas de Sueño Seguro implementadas en CentroNía incluyen:
 - ✓ Infantes menores de 12 meses duermen boca arriba en cunas aprobadas.
 - ✓ Las cunas deben tener colchón firme y sábana ajustada; no se permite ningún objeto adicional.
 - ✓ No se permite dormir en asientos de auto, columpios, etc.

- ✓ Se debe supervisar visualmente a los bebés dormidos en todo momento.
 - ✓ La iluminación debe permitir observar su respiración y color de piel.
 - ✓ No se recomienda envolver al bebé; deben usar pijamas enterizos.
 - ✓ Retirar baberos, collares o prendas con gorros.
 - ✓ Toda la ropa de cama debe cambiarse entre usos.
- **Síndrome del niño sacudido:** El personal de CentroNía reciben capacitaciones anuales sobre cómo prevenir traumas a la cabeza y comprender el desarrollo del cerebro en la infancia. Hasta las sacudidas leves pueden causar daños cerebrales graves y permanentes o la muerte en recién nacidos, infantes y niños menores de 3 años causados por sacudir a un niño.

Chequeo de Salud Diario

CentroNía realiza una revisión diaria de salud a la llegada de cada niño. Los maestros conversan brevemente con el padre, madre o tutor sobre cualquier novedad importante, como el sueño, el estado de ánimo o inquietudes relacionadas con la salud.

Además, los maestros hacen una inspección visual del niño al llegar y durante el día. Estas revisiones permiten identificar posibles señales de enfermedad o lesiones recientes (como rasguños, moretones o cortaduras), así como cambios en el comportamiento.

Si se detecta una inquietud durante la revisión de salud:

- El maestro completará un informe por escrito y lo entregará a la Directora del Programa para su revisión y firma.
- Según el caso, los padres o tutores podrían recibir una llamada telefónica.
- A la hora de la recogida, se pedirá al padre o tutor que revise y firme el informe. Se puede entregar una copia si lo desea.

La firma del padre o tutor se **requiere** para confirmar la recepción del informe.

Política de Enfermedades

Un entorno saludable es fundamental para ofrecer un cuidado de alta calidad a los niños en CentroNía. Para asegurar su bienestar y su participación plena, los niños deben gozar de buena salud y poder participar en todas las actividades diarias, tanto en interiores como al aire libre. En casos de necesidades especiales o condiciones médicas crónicas, CentroNía trabaja en conjunto con las familias y con el médico del niño.

- **Quedarse en casa cuando está enfermo:** Los niños deben quedarse en casa si presentan cualquiera de los siguientes síntomas en un plazo de 24 horas:
 - **Fiebre:** Una temperatura más de 100.4°F (38°C) especialmente si va acompañada de una nueva erupción, cambios de comportamiento u otros signos o síntomas inexplicables.
 - **Diarrea:** Deposiciones acuosas, sanguinolentas o significativamente más frecuentes-específicamente, tres (3) o más deposiciones sueltas más allá del patrón normal del niño en un período de 24 horas.
 - **Vómitos:** Más de dos episodios en un período de 24 horas.
 - **Lesiones o llagas en la piel:** Cualquier llaga abierta y supurante que no pueda cubrirse totalmente con un vendaje resistente al agua.
 - **Erupción cutánea:** Una erupción cutánea nueva de color rojo, con protuberancias, con picazón o en forma de parches (incluso en el cabelludo), especialmente si va acompañada de fiebre.

- **Síntomas respiratorios:** Síntomas persistentes o que empeoran, como tos, secreción nasal, estornudos o dolores de cuerpo que no mejoran y que no pueden explicarse por una condición no contagiosa (por ejemplo, alergias estacionales).
- **Necesidad de atención médica individualizada:** Cualquier enfermedad o afección que requiera atención personalizada
- **Condiciones no diagnosticadas:** Cualquier condición médica que esté pendiente de diagnóstico o que requiera autorización médica para regresar.
- **Síntomas No Resueltos:** Cualquier enfermedad donde los síntomas no han mejorado o se han resuelto.

Al seguir estas políticas, colaboramos para garantizar la salud y seguridad de nuestra comunidad escolar, cumpliendo al mismo tiempo con las recomendaciones más recientes de salud pública.

POLITICA DE EXCLUSION POR ENFERMEDAD

Para proteger la salud y seguridad de todos los niños y el personal en CentroNía, ciertos síntomas o condiciones médicas requieren la no participación temporal en el aula. Estas medidas se basan en las pautas del Departamento de Salud de Maryland, DC Salud y la Oficina de Head Start.

- Las siguientes condiciones resultarán en una exclusión temporal de participar en el salón de clases en cualquier ambiente de CentroNía si un niño es observado con:
 - **Fiebre:** Cualquier fiebre inexplicable (mayor de 100.4 grados Fahrenheit) acompañada con un cambio de comportamiento u otros signos y síntomas.
 - **Vómito:** Dos (2) o más episodios de vómitos.
 - **Diarrea:** Tres (3) o más episodios de deposiciones acuosas o sueltas.
 - **Erupción cutánea:** Cualquier erupción nueva acompañado con fiebre.
 - **Lesión de la piel:** Cualquier lesión que secrete y que no pueda cubrirse o contenerse con un vendaje resistente al agua.
 - **Tos / Dificultad para respirar:** Tos persistente o grave, con o sin fiebre, o cualquier señal de falta o dificultad para respirar.
- También se puede recomendar la exclusión si:
 - El niño no puede participar cómodamente en las actividades rutinarias debido a sus síntomas.
 - El cuidado que requiere el niño enfermo compromete la habilidad del personal para mantener la salud y la seguridad de otros niños en el salón de clases.

Se aplicará la regla de las 24 horas de enfermedad si los síntomas del niño fueron reportados en CentroNía

Estas medidas ayudan a reducir la propagación de enfermedades contagiosas y apoyan un entorno de aprendizaje seguro y saludable. Su colaboración es esencial y muy apreciada.

CentroNía - Responsabilidades del Personal

- Notificar a los padres/tutores o contactos de emergencia inmediatamente si surge una preocupación de salud durante el día.

- Completar un Informe de Incidente de Salud y compartirlo con el padre/tutor o contacto de emergencia, detallando la situación y las acciones tomadas.
- Informar a las familias de los próximos pasos requeridos, como seguir con un proveedor de salud o presentar una nota médica para el regreso.

CentroNía -Responsabilidades de los Padres

Informar al personal durante la llegada si su hijo presenta alguno de los síntomas mencionados.

- Responder con prontitud a una solicitud para recoger al niño enfermo. El niño debe ser recogido dentro de una (1) hora después de la notificación.
- Proporcionar actualizaciones sobre la salud del niño, incluyendo notas médicas u otra información relevante.
- Presentar una **nota médica (autorización)** si el niño está ausente por enfermedad durante **tres (3) días consecutivos o más**.

Política de Regreso sin Síntomas (Se deben seguir 24 Horas)

Para ayudar a mantener un ambiente sano y seguro para todos los niños y el personal, CentroNía sigue una política de 24 horas sin síntomas. Los niños que están enfermos deben quedarse en casa y completar un período completo de 24 horas sin síntomas antes de regresar al centro. Este plazo de tiempo es obligatorio y debe seguirse estrictamente.

Abajo están las pautas para dos casos comunes:

- **Escenario 1: El niño presenta síntomas en CentroNía**
 1. **Síntoma Identificado:** El personal ha determinado y documentado los síntomas específicos que presenta el niño (por ejemplo, fiebre, vómitos diarrea)
 2. **Hora del último síntoma registrado:** Anote la hora del último episodio del síntoma.
 3. **Inicio del reloj de 24 horas:** El reloj de 24 horas comienza a partir de la hora del último episodio del último síntoma, no a la hora de recogida ni a la mañana siguiente.
 4. **El niño debe estar libre de síntomas:** El niño debe estar libre de síntomas durante 24 horas antes de volver a CentroNía.
- **Escenario 2: Un médico aprueba el regreso del niño, pero los síntomas persisten**
 1. **Aprobación del médico:** El niño ha recibido la aprobación de un médico para volver a la escuela.
 2. **Los síntomas persisten:** A pesar de que el médico ha dado la aprobación, el niño sigue presentando síntomas (por ejemplo, diarrea, vómitos y fiebre).
 3. **El reloj de 24 horas se reinicia:** El reloj de 24 horas se reinicia en función del síntoma más reciente.
 4. **El niño debe estar libre de síntomas:** El niño puede volver sólo después de completar las 24 horas completas requeridas sin síntomas

Clave Consideraciones

1. El reloj de 24 horas comienza desde el momento de los últimos síntomas del niño.
2. El niño debe estar completamente libre de síntomas durante 24 horas completas antes de regresar a CentroNía.
3. Si un médico da el visto bueno, pero el niño sigue mostrando síntomas persistentes, el reloj de 24 horas se reinicia desde el síntoma más reciente.

Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles son aquellas que pueden propagarse de una persona a otra por contacto directo o indirecto, gotitas, transmisión aérea o vectores. Las políticas de salud de CentroNía están diseñadas para minimizar la propagación de enfermedades y se aplicarán estrictamente.

Como centro de cuidado infantil:

1. Los padres deben reportar inmediatamente cualquier diagnóstico o sospecha de enfermedad transmisible al Coordinador de Salud o Director/Coordinador del Programa.
2. Algunas condiciones requieren notificación a los Departamentos de Salud de DC o Maryland. Si su hijo fue expuesto a una enfermedad transmisible mientras estaba bajo nuestro cuidado, los padres recibirán una notificación

CentroNía – Responsabilidades de los padres:

Si su hijo ha sido diagnosticado, se sospecha que tiene o ha estado expuesto a una enfermedad transmisible, **usted debe:**

1. **Informe:** Inmediatamente después del diagnóstico provisional o la aparición de síntomas sospechosos, infórmelo a los maestros, al director del programa o al coordinador del programa de su hijo.
2. **Mantenga a su hijo en casa:** Hasta que ya no sean contagiosos o hayan sido autorizados por un profesional médico, debe mantener al niño en casa.
3. **Busque atención médica:** Si el niño experimenta síntomas de una enfermedad transmisible, debe buscar atención médica.
4. **Infórmenos de cualquier cambio:** Asegúrese de informarnos de cualquier cambio y actualización con respecto a las condiciones médicas o el diagnóstico del niño.

Responsabilidades del personal de CentroNía:

Si un niño ha sido diagnosticado, se sospecha que tiene o ha sido expuesto a una enfermedad transmisible mientras está en nuestro cuidado, usted recibirá:

1. **Notificación verbal:** Le contactaremos por teléfono o en persona lo antes posible.
2. **Notificación escrita:** Proporcionaremos una comunicación por escrito (vía ClassDojo, correo electrónico o en persona) con la siguiente información:
 - Nombre de la enfermedad
 - Síntomas
 - Período de incubación
 - Precauciones y próximos pasos

Algunas enfermedades requieren ser reportadas incluso con un solo caso, mientras que otras solo cuando hay tres o más casos confirmados o sospechosos en un período de siete días.

CentroNía tomará medidas adicionales de limpieza y prevención para contener la propagación. La decisión final de excluir a un niño estará basada en las recomendaciones de los Departamentos de Salud de DC o MD, y en el bienestar de todos los niños y el personal.

MEDICACION

Esta política se aplica a todos los medicamentos, tanto con receta médica como de venta libre. Solo el personal designado está autorizado para administrar medicamentos. Antes de que cualquier medicamento o tratamiento sea administrado durante el horario de cuidado, CentroNía **debe**:

- **Recibir una autorización por escrito o prescripción** del médico o proveedor de atención médica de su hijo/a.

Responsabilidad de la medicación de CentroNía

CentroNía no es responsable del diagnóstico ni tratamiento de enfermedades basado únicamente en la comunicación previa de los padres.

No se administrará ningún medicamento recetado o no recetado a un niño/a bajo nuestro cuidado a menos que se cumpla con lo siguiente:

- ✓ El “Formulario de Autorización de Medicamentos” debe estar completo, firmado y fechado por un padre, madre o tutor legal.
- ✓ El formulario completo debe entregarse a la Oficina de Salud de CentroNía. El medicamento solo será aceptado en el centro después de ser aprobado por un profesional de salud autorizado, junto con las instrucciones de administración y dosis.
- ✓ Todos los medicamentos (recetados y de venta libre) deben entregarse en una bolsa plástica tipo Ziploc o bolsa para medicamentos con el nombre completo del niño/a y su fecha de nacimiento.
- ✓ Los medicamentos deben ser entregados directamente por el padre/madre o tutor legal al Coordinador de Salud o Director del Programa de CentroNía para completar la documentación requerida y verificar la entrega.
- ✓ Al momento de la entrega, el medicamento será contado por el Coordinador de Salud o Director del Programa en presencia del padre/madre o tutor, y ambos deberán firmar el registro.

Recordatorios importantes

- No se permite que los niños/as transporten medicamentos entre el hogar, el centro o entre salones.
- No se administrará ningún medicamento hasta que todos los formularios requeridos estén debidamente completados, firmados por un proveedor de salud y revisados por CentroNía.
- Los padres/tutores son responsables de mantener todos los formularios y suministros de medicamentos actualizados.
- El medicamento puede transportarse entre el hogar y CentroNía si no es un tratamiento continuo. En este caso, el padre/madre puede dejar el medicamento cada día, firmarlo al dejarlo y firmarlo nuevamente al recogerlo. *

***Excepción:** Los niños/as con un “Formulario de Autorización de Porte de Medicamento” completo y firmado por un médico o proveedor (por ejemplo: EpiPen, insulina o inhalador) pueden llevar consigo su medicamento.

Guías para Medicamentos Recetados

Los siguientes formularios deben completarse y firmarse por el médico o proveedor de salud para que CentroNía pueda administrar medicamentos en el sitio:

- **Sitios de DC:** “Plan de tratamiento de medicamentos y procedimientos médicos” y formularios de venta libre

- **MD Sites:** “Formulario de Autorización de Administración de Medicamentos” y formularios de venta libre
- Los padres o tutores deben entregar todos los medicamentos a CentroNía antes de administrar medicamentos recetados en CentroNía y **se debe** seguir los siguientes pasos:
 1. El niño/a debe haber recibido al menos una dosis en casa previamente.
 2. Los padres deben informar al maestro/a sobre la hora en que se administró la dosis anterior.
 3. Todos los medicamentos con receta deben tener una etiqueta legible y vigente de la farmacia, **que incluye:**
 - ✓ Nombre del niño
 - ✓ Nombre del medicamento
 - ✓ Instrucciones de dosificación
 - ✓ Hora específica de administración durante la jornada de cuidados
 - ✓ Fecha en que se surtió la receta (debe estar dentro de 1 año calendario)
 - ✓ Nombre del proveedor de atención médica o médico
 - ✓ Nombre y número de teléfono de la farmacia
 - ✓ Fecha de caducidad

Los padres de CentroNía no están autorizados a administrar ningún medicamento recetado en el aula

Guías para Medicamentos sin receta (de venta libre)

Antes de administrar **medicamentos sin receta**, **deben** cumplirse los siguientes requisitos:

- ✓ El formulario debe estar completo y firmado por el proveedor de salud.
- ✓ El formulario debe estar completo y firmado por el proveedor de salud.
- ✓ Todos los medicamentos deben estar en su envase original del fabricante.
- ✓ Las botellas o cajas deben tener claramente etiquetado:
 1. Nombre completo del niño
 2. Fecha de nacimiento
 3. Nombre de la clase
- ✓ Antes de administrar medicamentos de venta libre en CentroNía, se debe administrar una dosis previa en casa.
- ✓ La fecha de caducidad debe indicarse en el envase original.

*** Los padres no están autorizados a administrar ningún medicamento de venta libre en el salón de clases***

Uso de productos tópicos y de cuidado básico

Los productos para la irritación del pañal, protector solar y repelente de insectos se consideran “productos de cuidado básico” y se clasifican como medicamentos sin receta. Si estos productos son provistos por los padres/tutores, pueden aplicarse sin aprobación previa de un profesional médico.

Recordatorios importantes

- El personal de CentroNía no puede aplicar productos caseros, aceites, productos aromáticos ni dispensadores que no estén aprobados por el fabricante.

- Todos los productos deben estar en su empaque original, con etiqueta del fabricante, ingredientes e instrucciones de uso.
- **Sitios de MD SOLAMENTE:** Los padres/tutores deben completar el "*Formulario de autorización de solicitud de producto de cuidado básico tópico*" antes de usarlo.

Procedimientos de emergencia

En caso de una emergencia relacionada con medicamentos:

1. El personal seguirá los protocolos de emergencia establecidos, incluyendo llamar al 911 si es necesario.
2. Se notificará inmediatamente a los padres o tutores.
3. Cualquier error en la administración del medicamento será reportado al Centro de Control de Envenenamientos para orientación y documentación.

Estas políticas de salud están diseñadas para proteger el bienestar de todos los niños/as y del personal, y para reducir el riesgo de enfermedades. Agradecemos su colaboración para mantener un ambiente seguro y saludable en CentroNía.

ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR

En CentroNía, estamos comprometidos a fomentar hábitos saludables dentro de nuestra comunidad. Seguimos pautas coherentes sobre alimentación y actividad física para el personal, maestros y padres, con el fin de apoyar el bienestar y el desarrollo integral de los niños.

Comidas y meriendas para niños

CentroNía cumple con los requisitos dietéticos del USDA, estatales y locales mediante su participación en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (**CACFP**). Cada comida incluye una variedad de componentes nutritivos, tales como:

- ✓ Frutas frescas
- ✓ Verduras
- ✓ Cereales integrales
- ✓ Carne (por ejemplo, carne de res, pollo, atún)
- ✓ Alternativas a la carne (por ejemplo, garbanzos, lentejas, frijoles, tofu)
- ✓ Leche:
 - Leche materna / Fórmula fortificada con hierro
 - Leche entera (1 año)
 - Leche baja en grasa al 1% (de 2 a 10 años)
 - Leche de soja (alternativa)

CentroNía's prácticas de comidas incluyen	CentroNía no sirvamos:
✓ Comidas preparadas en casa ✓ Garantizar que el agua sea siempre accesible para los niños ✓ Una amplia variedad de alimentos, también reconocemos que los niños pueden necesitar 10 o más exposiciones para aceptar nuevos alimentos ✓ Ofrece opciones de almuerzo vegetariano ✓ Participa en el "Lunes sin carne"	✗ Alimentos altamente procesados (p. ej., rosquillas, galletas, helados, pasteles, pizza o papas fritas) ✗ Cerdo ✗ Jugos, leche saborizada y bebidas azucaradas ✗ Comidas desde máquinas expendedoras o ventas competitivas de alimentos

Todas las comidas y refrigerios se ofrecen y sirven en el aula en los siguientes horarios programados:

1. **Desayuno:** 8:30 a.m. – 9:00 a.m.
2. **Almuerzo:** 11:30 a.m. – 12:00 p.m.
3. **Merienda:** 2:30 p.m. – 3:00 p.m. (Las meriendas deben consumirse **solo** en el salón de clases)

Alergias alimentarias, intolerancias y afecciones médicas

- Las familias deben presentar un formulario médico por cualquier alergia, intolerancia o condición médica que afecte la dieta del niño/a.
- Un **profesional de salud autorizado** (por ejemplo: médico o enfermero/a practicante) debe firmar el formulario.
- El formulario debe detallar claramente las restricciones dietéticas e indicar cualquier adaptación necesaria.
- La documentación médica **debe actualizarse según sea necesario**, y al menos **cada 12 meses**.
- **CentroNía es un centro libre de nueces.** Esto incluye productos lácteos derivados de nueces o plantas como leche, queso o yogur de anacardo, almendra o coco.

Celebraciones y Eventos Especiales

- **No** se permite comida durante las celebraciones de cumpleaños.
- Eventos especiales (por ejemplo: actividades de participación familiar, graduaciones): Solo se podrá ofrecer comida si cumple con los Estándares de Nutrición de la Política de Alimentación y Bienestar de CentroNía.

***Este es un breve resumen de la Política de Alimentación y Bienestar. Para más detalles, por favor consulte la política original en la página web de CentroNia.**

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Currículo (Plan de Estudios)

Los programas de bebés y niños pequeños de CentroNía DC ECE utilizan el currículo “**Frog Street**”, mientras que los programas de prekínder utilizan el “**Creative Curriculum**” para promover el desarrollo cognitivo, social, emocional, lingüístico y físico a través de la exploración y el juego.

- Los programas de bebés y niños pequeños de CentroNía MD ECE también utilizan el currículo **Frog Street**, mientras que el programa de prekínder utiliza el currículo **Children Discover Their World**, desarrollado por la Universidad de Maryland en conformidad con los requisitos del MSDE.
- Los maestros fomentan la preparación escolar de los niños utilizando materiales apropiados para su desarrollo, realizando actividades y organizando el ambiente del aula para crear rutinas diarias que apoyen su desarrollo intelectual y lingüístico en ambos idiomas, inglés y español, al mismo tiempo que fortalecen su desarrollo socioemocional. Los objetivos de aprendizaje y desarrollo apropiados para cada nivel están publicados en los salones de clase y están disponibles para los padres.

Evaluación

Los maestros realizan evaluaciones formativas continuas para hacer seguimiento del aprendizaje y desarrollo del niño, utilizando las herramientas de evaluación asociadas con cada currículo basado en evidencia, incluyendo **Teaching Strategies GOLD** y la **Early Learning Assessment (ELA)**. Los maestros recopilan evidencia sobre el entendimiento y comportamientos de los niños para planificar apoyos individualizados. Esta información se comparte con los padres durante las conferencias entre padres y maestros, para mantenerlos informados sobre el progreso del niño, incluyendo fortalezas y áreas de mejora.

- Los maestros mantienen y comparten muestras del trabajo de los niños, fotos y registros anecdóticos que reflejan el crecimiento y desarrollo continuo del niño en áreas como lenguaje/alfabetización, matemáticas, ciencias, estudios sociales, desarrollo físico y socioemocional. Esta información se utiliza para tomar decisiones sobre el currículo, la enseñanza y para demostrar los logros del programa.
- La información de evaluación solo se comparte con administradores, maestros, padres, **OSSE (Office of the State Superintendent of Education)** y **MSDE**, según lo requiera la ley.

El día de su hijo(a): Horario diario

- Los maestros ofrecen una variedad de experiencias de aprendizaje para promover la participación intelectual, lingüística y física, basándose en sus conocimientos sobre las necesidades e intereses de los niños, y los objetivos del currículo.
- El horario diario para bebés, niños pequeños y preescolares incluye una rutina predecible con flexibilidad para responder a las necesidades de los niños y cambios en el entorno. **Es importante que los padres apoyen esta rutina diaria trayendo a sus hijos antes de las 9:15 a.m., lo cual les ayuda a desarrollar autorregulación y autocontrol, fomentando su independencia y autonomía.**
- Las experiencias de aprendizaje diario se dividen en actividades en grupo grande y pequeño, las cuales abordan el contenido y las habilidades del currículo planificadas por los maestros. El horario diario está publicado en cada salón y está disponible para las familias.

- **Informe Diario de Bebés:** A la llegada, el padre/madre/tutor debe completar el informe diario de bebés indicando el último cambio de pañal y la última toma del biberón, para que los maestros puedan guiar el día del niño. Al final del día, usted recibirá el informe diario de su hijo(a), el cual incluye, pero no se limita a: cambios de pañal, alimentación, siestas, ropa necesaria, etc. Si no recibe el informe, asegúrese de pedírselo al maestro.

Comidas

- No se permite traer alimentos del exterior, incluyendo alimentos de otros salones. uno se sirve de 8:30 a.m. a 9:00 a.m., el almuerzo de 11:30 a.m. a 12:00 p.m. y los bocadillos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- La merienda debe consumirse en las aulas.
- Los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda en un formato de "estilo familiar".
- Los menús mensuales se publican en cada aula y están disponibles para las familias a través de la página web de CentroNía. Las familias deben informar cualquier restricción médica alimentaria y alergias, siguiendo la Política de Alimentos y Bienestar de CentroNía, para garantizar que haya opciones alternativas disponibles para sus hijos.
- Los niños o los padres **no pueden traer comida del exterior**, incluidas otras aulas.

Juego al aire libre

- El juego al aire libre es una oportunidad de aprendizaje importante. Los niños participan en actividades al aire libre todos los días, excepto cuando el clima es extremadamente inclemente. Frecuentemente los niños dan caminatas por los alrededores y/o vecindario y pueden usar equipos apropiados para su desarrollo en los patios o parques cercanos cuando estén disponibles.
- Todos los niños deben participar en las actividades al aire libre. Si un niño está demasiado enfermo para salir, entonces está demasiado enfermo para asistir al centro.
- De ser necesario, se puede escalonar el tiempo de juego al aire libre para asegurar distanciamiento adecuado y minimizar la interacción entre clases.

Tiempo de descanso

- El tiempo de descanso es una parte importante de la rutina de los niños para que sus cuerpos tengan tiempo de recargarse después de una mañana activa. Recomendamos una siesta completa, pero para los niños que pueden tener dificultades para conciliar el sueño, se les animará a descansar tranquilamente. Los profesores proporcionan un ambiente tranquilo oscureciendo la sala y tocando música suave.
- De acuerdo con las regulaciones estatales, el tiempo de descanso dura de una a dos horas, dependiendo de la edad y las necesidades de desarrollo de los niños.
- Los padres deben proporcionar sábanas de cuna y mantas, que deben llevarse a casa los viernes para lavarlas durante el fin de semana y devolverlas los lunes.

Cuidados extendidos

Aunque CentroNía está abierto de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., el día de los niños se divide de acuerdo con los requisitos del programa. Esto significa que algunos niños pueden requerir cuidado antes o después del horario regular. El servicio de **Cuidado Extendido** está disponible para niños elegibles y se coordina a través de la Oficina de Admisiones.

Ropa

Es importante que los niños vistan cómodamente para el espacio y el tiempo, por favor, utilice las siguientes directrices:

- La ropa debe ser duradera y lavable para facilitar el movimiento y la exploración.
- Los niños deben tener accesorios para vestirse adecuadamente según el tiempo, como chaquetas, botas de lluvia, etc.
- La ropa debe fomentar la independencia: cinturillas elásticas y cierres sencillos en la ropa para facilitar el aseo, zapatos con velcro, etc.
- Los zapatos deben proteger los pies; no se permiten chanclas, zapatos abiertos ni sandalias.
- Los padres son responsables de asegurarse de que sus hijos siempre tengan una muda extra de ropa y zapatos. Si un niño tiene un accidente y no tiene una muda de ropa, se espera que las familias traigan una muda de ropa dentro de una (1) hora después de haber sido notificadas o den su aprobación para usar la ropa disponible en el lugar.
- Dependiendo del salón de clase o de la actividad al aire libre, la ropa de los niños puede ensuciarse o mancharse.

Excursiones

- Se planean salidas fuera del centro que estén relacionadas con los intereses de los niños y el contenido curricular.
- Los padres recibirán la información con anticipación y se requerirá una autorización firmada para cada niño.
- Los maestros informarán a los padres si hay cupos para acompañantes adultos o si se requiere su asistencia.
- Los niños que presenten comportamientos desafiantes o de oposición podrían necesitar apoyo adicional durante la excursión, y se puede requerir que un padre o adulto autorizado los acompañe. Si no hay un adulto disponible para acompañar al niño, se recomienda que permanezca en casa, ya que no habrá personal disponible para quedarse con él en el centro.

Etiquetado

Utilice tinta permanente para etiquetar todos los artículos personales de su hijo o hija (ropa, chaquetas, pertenencias personales como sábanas, mantas, etc.) con su nombre. CentroNía no se hace responsable de objetos perdidos o extraviados.

Entrenamiento para ir al baño

Todos los niños **deben estar entrenados para usar el baño antes de ingresar al programa de Pre-Kínder** (a más tardar cuando cumplan 3 años). Si los accidentes continúan durante las primeras dos semanas, se programará una reunión con la directora del centro para establecer un plan de apoyo.

- El aprendizaje para ir al baño es un hito importante en el desarrollo de cada niño. Se recomienda que los padres comiencen este proceso en casa y lo comuniquen al personal docente para que puedan brindar apoyo en la escuela.
- Entendemos que los accidentes pueden ocurrir, por lo que pedimos a las familias que aseguren que sus hijos traigan siempre un cambio completo de ropa adicional, incluyendo ropa interior, calcetines y zapatos.

Juguetes y artículos personales

Para proteger el tiempo de aprendizaje y prevenir pérdidas o distracciones causadas por pertenencias personales, los niños **no deben traer juguetes, joyas, dinero, dulces o dispositivos electrónicos a la escuela.**

PADRES Y FAMILIAS

Participación de los padres

Animamos a los padres a participar activamente en las actividades del aula. Si desea ofrecerse como voluntario, comuníquese con la maestra o con la directora del centro para conocer las oportunidades disponibles

Visitas a las aulas

Los padres son bienvenidos a visitar el salón de clases de sus hijos a partir de dos meses después del inicio del año escolar o de la finalización del proceso de inscripción.

- Se requiere que los padres sigan las políticas de CentroNía, sean respetuosos con los maestros y las rutinas del salón y que muestren un comportamiento calmado y respetuoso durante sus visitas.
- Los padres interesados en ofrecer servicio voluntario en los salones de clase necesitan coordinar esto por adelantado con los maestros y el liderazgo del programa.
- Padres deben mostrar un comportamiento calmado y respetuoso, ya que sirven de modelo para todos los niños presentes.

Comunicación con las familias

- A lo largo del año escolar, los padres recibirán notificaciones sobre eventos comunitarios de CentroNía, talleres, mensajes de emergencia y cierres por condiciones climáticas a través de mensajes automáticos de texto, llamadas y correos electrónicos. CentroNía se comunicará con las familias desde el número **(844) 721-5379**. Por favor, guarde este número en sus contactos y teléfono. Para asegurarse de que su información de contacto esté actualizada, comuníquese con el equipo de Admisiones de CentroNía.
- Los padres pueden encontrar información importante en los tableros de anuncios del sitio, las pantallas informativas y en el área de información dentro del aula. Para obtener información general sobre CentroNía, puede visitar el sitio web: www.centronia.org.
- Los diferentes programas de Educación Temprana (ECE) compartirán fechas y eventos cada mes. Además, el Centro Familiar de CentroNía ofrecerá recursos y clases para padres conforme estén disponibles.
- Los maestros y el equipo educativo de CentroNía están siempre dispuestos a escuchar las inquietudes e ideas de los padres para fortalecer y mejorar nuestros programas. Como los docentes tienen días muy ocupados atendiendo a los niños, pedimos a los padres o tutores que soliciten una cita para que el maestro pueda dedicarles el tiempo y la atención que merecen.
- Los Directores o Gerentes de Programa también están disponibles para apoyarles si tienen alguna inquietud relacionada con la experiencia de su hijo(a) en CentroNía.
- Se recomienda a los padres descargar la aplicación **ClassDojo** para mantenerse al día con las actividades del aula y recibir comunicaciones importantes entre la escuela y el hogar.

Conferencias entre maestros y padres

- Las Conferencias de Maestros y Padres son un componente esencial de nuestro programa, diseñado para fomentar una fuerte conexión entre el hogar y la escuela que apoye el desarrollo, el crecimiento y el éxito de cada niño. Estas reuniones se programan **de 2 a 3 veces al año**, las cuales son coordinadas por maestros de clase que ofrecen flexibilidad para adaptarse a las necesidades de cada familia. Se recomienda encarecidamente a los padres que asistan a estas reuniones programadas o soliciten conferencias adicionales según sea necesario.
- Las familias también pueden iniciar una conferencia en cualquier momento comunicándose con el maestro de su hijo, el Director del Centro o el Coordinador del Programa.
- Los padres son notificados sobre las conferencias a través de nuestra aplicación Class Dojo, folletos y verbalmente dos semanas antes de la fecha de las conferencias. Los padres pueden inscribirse para la fecha y hora que les convenga en la **hoja de inscripción que se encuentra en el salón de clases de su hijo**. Estas conferencias brindan una oportunidad para que las familias se involucren directamente con los maestros para obtener información sobre el progreso y el desarrollo de sus hijos.
- Durante estas conferencias, los maestros también comparten evidencia del desarrollo y el aprendizaje de los niños, ofreciendo información valiosa sobre su progreso en la adquisición de conceptos, el aprendizaje del idioma y el crecimiento general. Estas reuniones sirven como una plataforma para la comunicación abierta y la colaboración entre padres y educadores para:
 - ✓ Comprender más sobre el desarrollo y el aprendizaje de su hijo
 - ✓ Observaciones y evaluaciones
 - ✓ Hablar sobre los hitos del desarrollo generales y apropiados para la edad y las preocupaciones sobre las diversas habilidades de aprendizaje, las necesidades especiales y la preparación escolar
 - ✓ Presentación de procesos y recursos de referencia internos, locales y naturales
 - ✓ Crear y dar seguimiento a las metas de los hijos, los padres y la familia
 - ✓ Otros temas adicionales que continuarán apoyando el éxito de cada niño(a)
- Antes de las Conferencias de Padres y Maestros, los padres pueden solicitar:
 - Personas adicionales a la asistencia a las reuniones (familiares, trabajadores de educación especial, líderes de CentroNía, etc.)
 - Conferencias separadas para padres divorciados o separados.
 - Conferencias virtuales/remotas (llamadas telefónicas, sesiones de video, etc.)
 - Conferencias a primera hora de la mañana y a última hora de la tarde
- Para participar activamente en las conferencias, por favor:
 - Programe una hora que sea apropiada para sus necesidades
 - Llega a tiempo
 - Mantente enfocado
 - Esté preparado con la toma de notas adecuada
 - Toma nota de tus propias observaciones
 - Hacer preguntas
 - Hacer seguimientos

Agradecemos la oportunidad de apoyarlo a usted y a su hijo a medida que aprenden y se desarrollan, desarrollando habilidades de preparación escolar que respaldarán su experiencia escolar formal en el futuro.

Idioma y Accesibilidad

Las conferencias se realizan en **inglés y español**, con personal bilingüe disponible. Para necesidades en otros idiomas, se pueden coordinar **servicios de traducción** previa solicitud. Pedimos a las familias que nos notifiquen con anticipación para poder hacer los arreglos necesarios.

Política de tiempo de pantalla

CentroNía sigue las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) y la Oficina del Departamento de Educación del Estado de Maryland:

- ✓ **Los niños menores de 2 años** no deben tener tiempo frente a pantallas.
- ✓ **Los niños de 2 años en adelante** deben tener menos de 30 minutos de tiempo frente a pantallas por semana en el centro infantil y un máximo de 2 horas al día en total (incluyendo el hogar).
- ✓ Se permite un máximo de 15 minutos diarios de uso educativo del computador.
- ✓ No se permite el uso de pantallas durante las comidas o meriendas para prevenir la obesidad.
- ✓ Cero usos de pantallas (TV, video, computadora y dispositivos inteligentes) para niños menores de dos años.
- ✓ Se permite un máximo de 30 minutos por semana de contenido educativo y apropiado para la edad en televisión, videos, DVD o dispositivos inteligentes

Experiencias de Aprendizaje Facilitadas

El uso de pantallas solo se permitirá como parte de una experiencia de aprendizaje facilitada, lo que significa que debe haber interacción de un adulto antes, durante o después del uso de medios para asegurar que esté directamente relacionado con el plan de estudios. Los maestros interactuarán con los niños comentando sobre el contenido, haciendo preguntas y ofreciendo actividades que amplíen el aprendizaje más allá de la pantalla.

Los salones de clases de CentroNía no cuentan con televisores. Cada aula está equipada con un máximo de dos computadoras disponibles exclusivamente para uso del personal docente.

TRANSICIONES

Transiciones Generales Durante el Año Escolar

- Las transiciones se coordinan de acuerdo con el programa al que asisten los niños. Estas incluyen transiciones por nivel de edad, de programas basados en el hogar a programas en centros, así como transiciones al momento de salir del programa.
- CentroNía es una organización comunitaria que opera todo el año. Seguimos el calendario de las escuelas públicas (DCPS, MCPS y PGCPs) para alinear mejor nuestros servicios con las necesidades de las familias.
- Aunque el año escolar termina a finales de junio, CentroNía continúa ofreciendo servicios durante el período de "verano", brindando actividades adicionales que aprovechan las condiciones climáticas
- Los maestros planifican y coordinan visitas a aulas y programas para ayudar a los niños a prepararse para las transiciones cuando cambian de salón o de sitio.

Transiciones al Kinder

Dado que nuestros programas de ECE se ofrecen desde el nacimiento hasta los 5 años, ayudamos a los padres y niños a prepararse para la transición al kindergarten. Se informa a los padres sobre las diferentes opciones escolares disponibles. Además, se les informa sobre los procesos de solicitud e inscripción al kindergarten. Los maestros y el personal de Participación Familiar pueden ayudar a los padres a completar las solicitudes escolares.

Celebración de fin de programa

CentroNía lleva a cabo una celebración de fin de programa apropiada para la edad de los niños. El propósito de esta ceremonia es celebrar un hito en la vida de su hijo y disfrutar de un momento especial en compañía de sus maestros y familiares.

STUDIO R.O.C.K.S. – EDAD ESCOLAR: PROGRAMA OST

Studio R.O.C.K.S. (Lectura, Exterior, Creatividad, Conocimiento y Autodescubrimiento) ofrece servicios antes y después de la escuela a estudiantes desde Pre-K (4 años) hasta 4 grado (10 años) durante el año escolar regular. También se ofrece programación de día completo durante las vacaciones escolares de DCPS en nuestro sitio de Columbia Road. Este programa está disponible para los niños inscritos en **la escuela primaria HD Cooke**. Para las familias en el área del DMV (Distrito de Columbia, Maryland, Virginia) ofrecemos campamentos de temporada —invierno, mediados de invierno, primavera y verano— para niños de 4 a 10 años (Pre-K – 4 grado).

Studio R.O.C.K.S. ofrece una programación enriquecedora que apoya el crecimiento académico, el autodescubrimiento y la exploración creativa en un entorno bilingüe y multicultural. El programa también permite a los padres perseguir metas laborales o educativas, con la confianza de que sus hijos se encuentran en un entorno seguro y estable bajo la supervisión de adultos afectuosos.

Servicios de entrega por la mañana

Los padres deben dejar a sus hijos en la ubicación asignada por la mañana entre las 7:00 a.m. y las 7:55 a.m., con un período de gracia de 5 minutos hasta las 8:00 a.m.

Recuerde:

- Los estudiantes no deben entrar solos al edificio o al salón de clases.
- Después de las 8:00 a.m., no se permitirá la entrada de estudiantes. Los padres que lleguen tarde son responsables de llevar a su hijo directamente a su escuela.

Servicios de recogida por la tarde

Los estudiantes que no asisten al servicio matutino deben participar en la sesión de la tarde para ser marcados como "presentes" ese día.

- Si un estudiante es recogido durante la transición (por ejemplo, frente a CentroNía o en la calle antes de entrar al edificio), se marcará como ausente, ya que no participó completamente en el programa.
- Para asegurar una experiencia significativa y una participación adecuada en las actividades del programa (incluyendo ayuda con las tareas), se alienta a los padres a recoger a sus hijos **después de las 5:30 p.m.**

Política de Entrega de niños

- Los niños solo serán liberados por el personal de CentroNía a los adultos autorizados en los formularios de inscripción.
- Las excepciones requieren una nota escrita firmada por el padre antes de la partida del niño.
- En ninguna circunstancia se entregará a los niños a personas no autorizadas o a cualquier persona menor de 18 años.

Servicio de día completo

- Se proporcionarán servicios durante todo el día a los estudiantes inscritos en el programa Studio R.O.C.K.S. durante todo el año durante los cierres de DCPS (por ejemplo, conferencias de padres y maestros o días de desarrollo profesional).

Salida Temprana

Cuando CentroNía cierra por salida temprana antes de las 3:00 p.m., el programa Studio ROCKS **no** ofrecerá servicios de recogida o por la tarde. Los padres deben hacer arreglos para recoger a sus hijos directamente de su escuela de DCPS en estos días.

Campamentos de temporada

Los campamentos de invierno, mediados de invierno, primavera y verano se ofrecen durante los recesos escolares de DCPS y funcionan de **8:00 a.m. a 4:45 p.m.**

- Niños de 4 a 10 años (Pre-Kínder a 4.º grado) del área DMV son bienvenidos a unirse a la lista de espera. El equipo de Admisiones contactará a las familias si hay cupo disponible, según el orden en que se inscriban.
- Los estudiantes que asistan a los campamentos deben llegar no más tarde de las 9:00 a.m.
- Se espera que los padres participen en una orientación del campamento si se programa una fecha.

Recursos de la comunidad

- La siguiente lista proporciona información sobre los recursos y servicios disponibles para los niños y las familias en nuestra comunidad. También puede acceder a una copia digital de la lista de recursos comunitarios en <https://adobe.ly/3Wt9ENK>.
- CentroNía puede recibir ocasionalmente donaciones que se distribuyen a las familias. Cuando las donaciones estén disponibles, se distribuirán de manera equitativa en función de la disponibilidad y las necesidades. En los casos en que no tengamos suficientes recursos para todas las familias, el personal referirá a las familias a las agencias comunitarias locales y a los socios que ofrecen apoyo adicional.